



RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR LA QUE SE ACUERDA AMPLIAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE DURANTE EL AÑO 2012.

Por Resolución de 10 de mayo de 2012 se aprueba la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente durante el año 2012.

Considerando que no todos los profesores interesados en presentar solicitud están en situación de cumplir con lo establecido en la cláusula novena de las bases de la convocatoria en el plazo inicialmente establecido.

En virtud de lo anteriormente expuesto, este Rectorado

RESUELVE

Primero.- Ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el próximo día 28 de junio de 2012.

Oviedo, a 14 de junio de 2012

El Rector,

Fdo.: Vicente Gotor Santamaría

